



**JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO**  
[j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., 28 de abril de 2023

Proceso No. 2010-00253

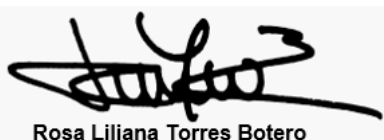
Téngase en cuenta que el término de traslado del dictamen pericial, venció en silencio. Entonces, como quiera que a la fecha no quedan más pruebas por practicar y de conformidad con el artículo 625 del Código General del Proceso numeral primero, inciso B, se convoca la audiencia de que trata el artículo 373 del mismo código para efectos de alegados y sentencia. La misma se llevará el día 11 de agosto de 2023 a las 10:00 a.m..

NOTIFÍQUESE,

  
**GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA**  
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No.033 del 5 de mayo de 2023

  
Rosa Liliana Torres Botero

INFORME SECRETARIAL En atención a los problemas de internet presentados en las sedes judiciales desde el día 28 de abril de 2023 los autos de estas fechas se notifican para estado el día 5 de mayo del cursante